



SALTA, 10 de junio de 2014  
EXP-EXA. N° 8.3082014

RESCD-EXA: 375/2014

VISTO las presentes actuaciones por las cuales la Vicedirectora del Departamento de Química de esta Facultad, solicita efectuar un Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir un (1) cargo de AUXILIAR DOCENTE de 2da. Categoría para la asignatura Química Inorgánica I con extensión de funciones a Química Inorgánica de esta Unidad Académica, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 04/06/14, resuelve por unanimidad aprobar el despacho de la Comisión de Docencia e Investigación.

Que se ha dado cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Res. N° 301/91 del Consejo Superior "Reglamento para la provisión de Auxiliares Alumnos" y sus modificatorias;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Llamar a Inscripción de Interesados, entre los estudiantes regulares de esta Casa de Estudios, para proveer por evaluación de antecedentes y prueba de oposición, para cubrir un (1) cargo de AUXILIAR DOCENTE de 2da. CATEGORIA para la asignatura Química Inorgánica I con extensión de funciones a Química Inorgánica de esta Unidad Académica.

ARTICULO 2º: Dejar debidamente establecido que el periodo de designación que resultare de la presente convocatoria, será desde la efectiva toma de posesión de funciones, y hasta el 31 de julio de 2015.

ARTICULO 3º: Establecer que para el presente Llamado a Inscripción de Interesados, los postulantes deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- a) Ser alumno regular de la Universidad Nacional de Salta.
- b) Haber aprobado la asignatura en cuestión o asignaturas cuyos contenidos sean suficientes, en opinión de la Comisión Asesora.
- c) Haber aprobado por lo menos dos (2) asignaturas en el lapso correspondiente a los doce (12) meses previos al cierre de inscripción.
- d) Los alumnos que hubieren aprobado todas las asignaturas de la carrera y estuvieren cursando prácticas o elaborando tesis, están habilitados a presentar su inscripción.
- e) Los estudiantes que hubieren obtenido algún título de grado no están habilitados a inscribirse en materias correspondientes a la currícula del título obtenido. (Res. C.S. 030/99).

..//



RESCD-EXA: 375 /2014

ARTICULO 4º: Fijar el Cronograma. para la presente convocatoria, de la forma y modo que se explicita seguidamente:

PUBLICACION: 11 al 16 de junio de 2.014

INSCRIPCIONES: 18 al 25 de junio de 2.014

CIERRE DE INSCRIPCIÓN: miércoles 25 de junio de 2014 a hs. 16:00

EXHIBICIÓN DE LISTAS DE INSCRIPTOS: 25 de junio de 2014

IMPUGNACIONES Y/O RECUSACIONES: 26 y 27 de junio de 2014

SORTEO DE TEMAS: 1 de julio de 2014 a hs. 8:30

OPOSICIÓN: 3 de julio de 2014 a hs. 8:30

NOTIFICACIONES: Hasta 48 horas hábiles posteriores a la presentación del Acta de Dictamen.

IMPUGNACIONES AL DICTAMEN: Hasta 48 horas hábiles posteriores a la notificación del Dictamen.

LUGAR DE INFORMES E INSCRIPCIONES: Dirección Administrativa de Docencia de la Facultad de Ciencias Exactas en el horario de atención al público (09:00 a 12:00 y 14:00 a 16:00), salvo el día del cierre de inscripción, realizándose las mismas mediante formulario "ad-hoc", el cual deberá solicitarse en la Dirección antes citada, adjuntando un Curriculum Vitae (debidamente todas las hojas firmadas), Estado Curricular y la respectiva Documentación Probatoria.

ARTICULO 5º: Integrar la Comisión Asesora que entenderá en la presente convocatoria de la siguiente forma:

Titulares	Suplentes
Ramos, Juan Francisco	Barberá, Mónica
Molina, José Ramón	Ávila, Graciela Noemí
Quinteros, Rubén Arturo	Farfán, Ramón Antonio

ARTICULO 6º: Hágase saber, con copia, a la Comisión Asesora y al Departamento de Química, publíquese en cartelera. Cumplido, RESÉRVESE.

MPC

  
 Mag. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA  
 SECRETARIA ACADEMICA Y DE INVESTIGACION  
 FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS - UNSa



  
 EL VICEPRESIDENTE PUJAL  
 VICERECANO  
 FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS - UNSa